

COMITÉ DE ÁRBITROS
NORMAS ADMINISTRATIVAS TEMPORADA 2019 / 2020

1. Renovación o inscripción.

- La renovación o inscripción es la solicitud de licencia es obligatoria todas las temporadas. Las nuevas inscripciones se realizarán a través de la hoja de renovación, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos, y por ello, con el formulario firmado otorgáis el consentimiento de facilitar los datos e imágenes a los organismos y entidades que se reflejan en el pie de página.
- Las inscripciones de árbitros u oficiales de mesa que provengan de otros comités territoriales y tras enviar la documentación requerida (en concreto un documento que atestigüe su inscripción la temporada anterior en ese comité territorial) será estudiada e incluida en una categoría del comité madrileño.
- Se admitirá la inscripción de árbitros y oficiales de mesa que no hayan renovado licencia durante las 3 últimas temporadas.
- En cualquier caso, dado que se ha producido un cambio significativo en las distintas aplicaciones informáticas y los procedimientos de realización de partidos, comunicación de resultados y envío de actas, tanto los provenientes de otros comités como los que no hubieran renovado en las 3 últimas temporadas, deberá obligatoriamente recibir la formación adecuada para que estas labores sean realizadas correctamente.

La renovación / inscripción **debe venir firmada por la persona interesada para confirmar esta solicitud de licencia. Con esta firma se considera que asume el conocimiento de estas normas administrativas del comité de árbitros** vigentes en la temporada por la que renueva y se compromete a respetar y aceptar el funcionamiento administrativo, técnico y disciplinario del Comité de árbitros de la Federación de Baloncesto de Madrid.

Si la renovación o inscripción pertenece a **una persona menor de 18 años debe acompañarse de la autorización firmada.**

El apartado de la cuenta corriente sólo se rellena si ha sido modificada con respecto a la temporada anterior.

Toda modificación referente a domicilio, email, teléfono y cuenta corriente, será enviada por correo electrónico a secretaria.

No se admitirá ninguna renovación o inscripción que no esté al corriente del abono de la licencia y seguro deportivo de la/las temporadas anteriores. **Aquella persona que tengan pendiente la totalidad o una parte del pago de la licencia y el seguro deportivo de la/s temporada/as anterior/es, deberá abonar ese importe previamente o en el momento de la renovación. No será posible su renovación o inscripción sin este trámite.**

2. Licencia y seguro deportivo.

Todos los miembros del colectivo arbitral deben tener una licencia acreditativa, siendo desde esta temporada una licencia digital. **La licencia tiene un importe decidido por la Asamblea de la FBM con una cuantía económica variable en virtud de la categoría arbitral. El importe del seguro deportivo obligatorio para este año será de 28,19 €.** A continuación se muestra una tabla con los importes de la temporada 19/20 Este importe de la cuota de licencia y seguro deportivo 2019/20 será descontado del pago de los derechos de arbitraje.

Categoría árbitro	Licencia	Seguro	Total
ACB.	150,75 €	28,19 €	178,94 €
Liga LEB	100,75 €	28,19 €	128,94 €
Liga EBA	75,75 €	28,19 €	103,94 €
1ª NACIONAL	50,75 €	28,19 €	78,94 €
AUTONÓMICOS	40,75 €	28,19 €	68,94 €
ESCUELA	40,75 €	28,19 €	68,94 €
Categoría oficial	Licencia	Seguro	Total
ACB.	50,75 €	28,19 €	78,94 €
Liga LEB	40,75 €	28,19 €	68,94 €
Liga EBA	35,75 €	28,19 €	63,94 €
1ª NACIONAL	30,75 €	28,19 €	58,94 €
AUTONÓMICOS	30,75 €	28,19 €	58,94 €
ESCUELA	20,75 €	28,19 €	48,94 €

3. Comunicación de resultados.

Responsabilidad muy importante y obligatoria del equipo arbitral que es fundamental para el correcto funcionamiento administrativo de la FBM.

Existen 2 posibilidades:

- Encuentro **CON ACTA DIGITAL**: El responsable de comunicar el resultado **es el anotador del encuentro**. Al finalizar el partido y cerrar el acta a través del dispositivo, el resultado **ES ENVIADO AUTOMÁTICAMENTE si estás conectado a una red de datos o a una red wifi**. En el caso de que no se envíe el acta del partido (al acceder a la aplicación aparece como pendiente de envío), cambia a wifi o datos y te aseguras que ha sido enviada. Sólo hay que cerciorarse que el acta del partido está cerrada y enviada.

El árbitro principal unos minutos después comprobará que el resultado ha sido enviado a través del acta digital. **Si no ha entrado el resultado final, lo introducirá desde la app de indalweb/resultados.**

- Encuentro **CON ACTA DE PAPEL**: Sólo se realiza en un acta de papel si no se ha podido realizar acta digital. **El resultado lo deberá reflejar el árbitro principal** a través de la app/resultados y en el partido concreto. Si nos equivocamos, siempre lo podemos modificar.

Todos los torneos y encuentros amistosos se realizarán en acta de papel.

Recordamos, que es imprescindible tener datos o conexión de internet en el móvil o el dispositivo que usemos, para cerrar el partido (acta digital) o para comunicar el resultado (vía App).

MUY IMPORTANTE

En los 2 tipos de acta, el árbitro principal tiene la obligación de comprobar que el resultado está insertado como resultado del partido. Si está suspendido, lo marcará como suspendido. Si tiene incidencias, también lo marcará.

4. Entrega de actas.

- En el caso de actas digitales en acta sube directamente** a la plataforma o aplicación de gestión de la competición. Si el anotador ha realizado todos los pasos correctos el envío del acta se habrá realizado correctamente.
- En el caso de actas de papel: el árbitro realizará una foto de toda la parte delantera** donde claramente se vean el encabezamiento del partido con fecha, hora categoría y nº de encuentro, nombre de árbitros, los jugadores inscritos de los dos equipos, el tanteo arrastrado, resultado final y equipo vencedor.
Si hace falta porque se han reflejado incidencias, otra foto clara donde se lean esas incidencias. Al subirla/s desde la app de indalweb se marcará **“partido con informe”** y si se ha suspendido **“partido suspendido”** desplazando el botón correspondiente. **Es imprescindible comunicar el resultado de ese encuentro desde la App.** El árbitro del encuentro es el responsable de que todos estos procedimientos se cumplan.
No obstante, **el acta original, de papel, se enviará al comité de árbitros antes del final de ese mes o de la semana siguiente en caso de coincidir con fin de semana el final del mes.** El comité de árbitros de encargará de la custodia de las actas de papel.
- En **partidos amistosos y torneos**, todos aquellos partidos que no designen a través de la aplicación de Indalweb se realizarán en acta de papel. La entrega de esas actas se realizará del mismo modo que las de liga.

Os recordamos que tenemos que tener todas las actas en tiempo y forma para cerrar cada jornada y poder contabilizar los partidos según las personas que asistieron al encuentro. **En caso de ausencia de uno de los designados al encuentro, se deberá informar a secretaría del comité arbitros.secretaria@fbm.es de esa ausencia en las siguientes 24 horas** para poder realizar correctamente la contabilización del partido.

Los campeonatos y partidos organizados por la FEB mantienen el mismo procedimiento que temporadas anteriores: sin acta enviada no se podrá realizar el pago de ningún encuentro.

En caso de no tener constancia de haber realizado el envío de las actas en tiempo y forma, se incurre en un ejemplo de falta leve según refleja el art. 48, apartado e. del Reglamento Disciplinario FBM. Todas las actas tienen que ser enviadas al comité para su control y gestión.

El responsable del cumplimiento de esta normativa respecto entrega del acta es:

- El anotador en los encuentros de acta digital y encuentros Feb**
- El árbitro principal en encuentros con acta de papel**, bien sean partidos oficiales de liga como en amistosos o torneos.

5. Teléfono de Emergencias

615 386 996

Su función es la de evitar la suspensión de encuentros por ausencias arbitrales, está a disposición, SÓLO para los miembros del Comité de Árbitros, el Teléfono de Emergencias. Si utilizamos el teléfono de emergencias porque no vamos a acudir a un partido, tenemos obligatoriamente que enviar un justificante válido a secretaría del Comité antes del viernes siguiente. **Debéis grabar en la agenda de vuestro móvil este número para tenerlo siempre disponible.**

El horario para utilizar el teléfono de emergencias será desde el viernes a las 15:00 h, hasta el domingo a las 20:30 h. Durante los días de la semana, se llamará a los teléfonos de designaciones en los horarios de atención al público.

Si 10 minutos antes de comenzar **un encuentro de fin de semana**, no se ha presentado algún puesto del equipo arbitral, el/los restantes, deben:

1. Intentamos comunicar con ese compañero ausente para conocer si se presenta o la demora.
2. En caso de constatar que no va a presentarse, o no contesta, se pondrá en comunicación con el teléfono de emergencias para comunicar esa ausencia. Emergencias informará de la posibilidad o no de sustitución.
3. Si emergencias consigue sustituir al ausente, pero va a acudir tarde al encuentro, los presentes en el encuentro se lo comunicarán a ambos equipos para su conocimiento.
4. En caso de duplicidad de presencia, tendrá prioridad el sustituto.
5. Este procedimiento es obligatorio en todos los encuentros.

6. Inscripción de nombres de árbitros y oficiales de mesa en el acta del encuentro.

Desde el inicio de la temporada, con carácter obligatorio para todos los encuentros; oficiales o amistosos, se deberán inscribir los designados de la siguiente forma:

Sólo y exclusivamente el NICK en actas de papel y en letra MAYÚSCULAS CLARA

Recordamos que para todos los encuentros designados por el Comité de Árbitros de la Federación de Baloncesto de Madrid (oficiales o amistosos) la inscripción de los componentes del equipo arbitral debe hacerse ajustándose a este formato, incluidos los Torneos y en todas las categorías, nacionales e internacionales también. En todos los casos, tanto las actas digitales como las de papel, ese Nick inscrito en el acta será el acreedor de los derechos de arbitraje y desplazamientos.

7. Reglamento disciplinario SANCIONES FBM POR INCUMPLIMIENTO de obligaciones arbitrales

Por no comunicación de resultados o no cerrar correctamente el acta. Para árbitros y/o oficiales de mesa

1ª ocasión	apercibido
2ª ocasión	10 % de descuento en derechos de arbitraje
3ª ocasión	20 % de descuento en derechos de arbitraje
4ª ocasión y sucesivas	30 % de descuento en derechos de arbitraje

Por no entrega de actas en el plazo adecuado.

1ª ocasión	apercibido
2ª ocasión	10 % de descuento en derechos de arbitraje
3ª ocasión	20 % de descuento en derechos de arbitraje
4ª ocasión y sucesivas	30 % de descuento en derechos de arbitraje

Por no entrega de informes requeridos por los comités de disciplina

A criterio de Juez según reglamento disciplinario

Por incomparencias injustificadas.

Siempre que no se acuda a un encuentro designado se tendrá que justificar. Como justificación se mandará un escrito acompañando el justificante médico o documento oficial acreditativo antes del viernes siguiente a la celebración del encuentro. **Avisar al teléfono de emergencias para que se busque un sustituto al encuentro designado, no supone automáticamente justificación por la ausencia** y será tratado con el mismo procedimiento que una incomparencia injustificada, aunque gracias a la llamada no se provoque ausencia de un árbitro u oficial a un encuentro.

En caso contrario:

- 1ª ocasión apercibido
- 2ª ocasión sanción de 1 jornada
- 3ª ocasión sanción de 1 mes
- 4ª ocasión y sucesivas sanción de 1 año.

Se recuerda, así mismo, la **obligación de respetar la armonía** de la organización federativa, manteniendo una **conducta apropiada** en su comunicación con compañeros, responsables técnicos y personal federativo, así como jugadores, entrenadores, delegados y aficionados de los clubes, bien en sus apreciaciones públicas verbales, redes sociales o a través de cualquier canal de contacto público y tendrán la misma consideración que una declaración en un medio de comunicación. Se considerará inapropiado cualquier comentario que contenga descalificaciones, pueda incentivar la violencia o el rencor hacia cualquier persona, entidad o club y, por consiguiente, podrá ser sometido al Reglamento Disciplinario de la FBM y merecedor de una posible sanción.

Es obligatorio utilizar la uniformidad proporcionada por la Fbm: árbitros: camiseta Spalding. Oficiales: Polo Spalding y chaqueta cuando sea necesario.

Un año más insistimos en la prohibición de realizar partidos como árbitro o anotador en cualquier torneo, encuentro amistoso o liga que no cuente con autorización de cualquier persona relacionada con la Federación o el Comité.

Se anima a todo árbitro y oficial de mesa a informar de cualquier situación, principalmente negativa, con cualquier club o integrante del colectivo arbitral, con el fin de buscar una solución adecuada.

8. Aplicación de gestión de Comité de Árbitros. Indalweb.

Comunicación de Disponibilidad

Acceso a Designaciones.

Acceso a Resultados

Contabilidad propia

Datos personales

Acceso Indalweb (Gesdeportiva) y Nbn23

Indalweb (Gesdeportiva) es la aplicación de gestión del comité enlazada con los datos de competiciones Fbm, en formato App para todo dispositivo Android o IOS

Dispositivos Android en *Google Play Store* **acta digital FBM** de Indalweb

Dispositivos IOS de Apple en *Apple Store* **acta digital FBM** de Indalweb

Una vez descargada e instalada, es imprescindible registrarte para acceder a ella. Si es la primera vez que accedes:

- El usuario es tu NIF: sin puntos (8 números) y sin espacio la letra del NIF en mayúscula. Siempre será el mismo usuario; NIF.
- La contraseña es tu fecha de nacimiento en formato ddmmaaaa (en esta ocasión sin espacios ni barras (/) entre los números).

Para acceder con usuario y contraseña, es imprescindible haber renovado: Una vez renovado, el comité te da de alta en la aplicación.



La primera vez que accedas, te pedirá que cambies la contraseña; tiene que tener al menos 6 caracteres, incluyendo al menos 1 mayúscula y 1 número. Lo tendrás que repetir para comprobar que es la misma contraseña, y ya podrás acceder a la App.



Acta Digital de Nbn23 es la aplicación para realizar el acta digital de todos los partidos oficiales. También en formato App, pero sólo es compatible con dispositivos Android y con una versión 5 o superior.

En este caso el acceso NO es desde Google Play Store, se hace desde este enlace <http://bit.ly/ingv1897>.

Descargas la app y la instalas. Para iniciar el partido que tengas como anotador designado:

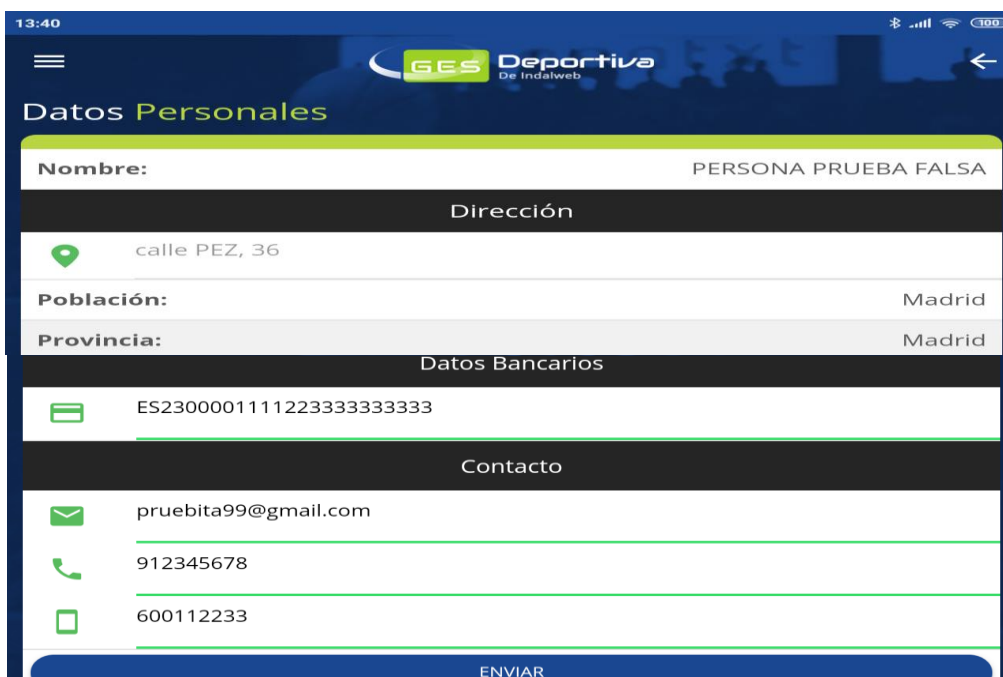
Usuario: el mismo que en Indalweb NIF (con la letra sin espacio)@fbm **Contraseña:** la que tengas en Indalweb. Es imprescindible que te hayas descargado y registrado previamente en la app de Indalweb (Gesdeportiva)

Datos personales

Una vez hayas enviado la renovación de la temporada 2019 20 podrás acceder. **Comprueba que los datos que aparecen como datos personales son correctos.** Es muy importante que tu **dirección** sea la correcta. Debe aparecer siempre calle, plaza, avenida... en caso contrario puede producir un error grave al calcular los desplazamientos que se realizan en los partidos designados desde indalweb.

Nº de cuenta, correo electrónico y teléfono móvil también son datos muy importantes.

Si tenéis que cambiar algún dato **avísanos a través de un correo a Secretaría para nuestro conocimiento.**



13:40

GES Deportiva De Indalweb

Datos Personales

Nombre: PERSONA PRUEBA FALSA

Dirección

calle PEZ, 36

Población: Madrid

Provincia: Madrid

Datos Bancarios

ES2300001111223333333333

Contacto

pruebita99@gmail.com

912345678

600112233

ENVIAR

Configuración

Para cambiar la contraseña, puedes volver a cambiar la contraseña con esos parámetros citados.



18:38

GES Deportiva De Indalweb

Configuración

Para cambiar su clave rellene el siguiente campo y envíe la nueva clave.

Recuerde que su nueva clave tiene que tener al menos una mayúscula, con cifras numéricas y un mínimo de 6 caracteres.

Clave

Repita la clave

ENVIAR

Disponibilidad

No es operativa la configuración actual para el trabajo del Comité semana a semana:



18:43

GES Deportiva De Indalweb

Mañana De 10:00 a 13:00

Tarde De 16:30 a 20:30

Viernes 05/10/2018

Sábado 06/10/2018

Domingo 07/10/2018

Lunes 08/10/2018

Martes

ENVIAR

Seguimos usando el mismo enlace de años anteriores:

<http://goo.gl/forms/MSJlhgRYfX>

Y en las mismas condiciones:

- 10 días antes de la jornada
- Si no recuerdo la disponibilidad general, la repito y envío
- Si la recuerdo pero la quiero modificar
- Si me quiero dar de baja para una fecha concreta

DISPONIBILIDAD COMITÉ ÁRBITROS
MADRID TEMP. 2019 / 2020.

rellena el formulario con los cambios que modifiquen tu disponibilidad habitual que ya has comunicado a Designaciones.

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

*

Escribe tu Niki o nombre de guerra en MAYÚSCULAS

Tu respuesta

FECHA DE CAMBIO DE DISPONIBILIDAD *

Tu respuesta

ÁRBITROS / OFICIAL DE MESA *

Marca lo que corresponda

ÁRBITRO

OFICIAL DE MESA

SÁBADO MAÑANA

Escribe BAJA o ALTA para cambiar tu disponibilidad y/o comentarios

Tu respuesta

SÁBADO TARDE

Escribe BAJA o ALTA para cambiar tu disponibilidad y/o comentarios

Tu respuesta

DOMINGO MAÑANA

Escribe BAJA o ALTA para cambiar tu disponibilidad y/o comentarios

- Recuerda que **cuando pulso ENVIAR**, me tiene que salir otra pantalla distinta que dice **“Hemos registrado tu respuesta”**
- El incumplimiento de esta norma provoca graves trastornos al departamento de designaciones, por ello te rogamos que respetes las fechas tope (10 días antes de la jornada) para comunicar los cambios de disponibilidad, y seas muy claro en el mensaje que envías desde este enlace de disponibilidad.
- **LAS BAJAS FUERA DE PLAZO; serán tratadas con el máximo rigor, por el enorme perjuicio que causa.**

Designaciones

Aquí veremos las designaciones que tenemos en el mismo rango de fechas de siempre: de viernes de esta semana al jueves de la semana próxima.

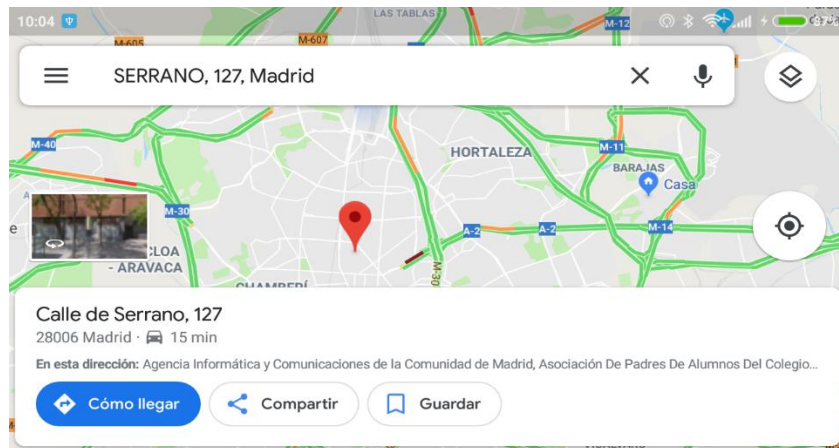
Pulsando en designaciones, al principio te saldrán **“sin ver”** y una vez que abres cada partido, como **“vistas”**:



Te salen las designaciones SIN VER que son las que no has abierto todavía
Las designaciones VISTAS son aquellas que ya has abierto.

Cuando pulsas en cada partido bien en VISTAS o SIN VER:

- Puesto que ocupo en el equipo arbitral, nombres de los equipos, fecha hora y nº del encuentro
- Categoría del encuentro
- Campo de juego y dirección. Si pulso en DIRECCIÓN DEL CAMPO se abre google Maps.
- Puedo ponerme en contacto con los compañeros del partido marcando el icono del teléfono



Todos los componentes de los equipos así como los disponibles, se pueden visualizar desde al pulsar en cada equipo. Este es el sistema que se utilizará para rellenar las alineaciones de los equipos **en caso de tener que hacer acta de papel**

- No acude ningún anotador al encuentro
- Es imposible realizar el acta digital.

Consideraciones muy importantes respecto al acceso a designaciones.

- **DEBES CONSULTAR TUS DESIGNACIONES COMO MUY TARDE EL JUEVES POR LA NOCHE. Es posible que se produzca una demora en el acceso a las designaciones desde que se publican el jueves. Esto se debe a que muchos dispositivos están solicitando esa información a la vez y ralentiza el acceso. Inténtalo más tarde. Pero es importante que lo hagas el jueves.**
- El viernes por la mañana comprobaremos las personas que no han consultado sus designaciones y serán avisadas para comunicarles esta circunstancia. Es importante que hayas accedido y visto tus partidos para poder empezar ese viernes con las designaciones de la siguiente semana.
- **SI DETECTAS ALGÚN ERROR DEBES PONERTE LO ANTES POSIBLE EN CONTACTO CON DESIGNACIONES.**
- **NO DESCARGUES LOS PARTIDOS CON ACTA DIGITAL HASTA EL VIERNES a las 19:00 h.**
- **Recuerda que no se inicia el acta digital del partido de nbn23 desde la app de Indalweb. Para acceder al acta del partido, abre la app de NBN23.**

- **Sólo el anotador designado, y una vez en el terreno de juego abre el acta digital NBN23, con los partidos descargados.** La lista de los componentes que estaban dados de alta en el momento en que me he descargado el acta de NBN, será la misma que aparecen en Indalweb. En caso de no aparecer algún componente, se puede buscar en Indalweb y añadir al acta digital con esos datos.

Contabilidad

En este apartado verás tus movimientos (lo que se pagará y lo que se ha abonado).

Te aparecerán importes negativos: licencia, seguro deportivo, compra de material, como un apunte individual.

Los importes de los desplazamientos son calculados por la propia aplicación a través de Google Maps desde tu domicilio a la dirección del terreno de juego. Por este motivo, os insistimos que revises el apartado de datos personales.

Muy Importante en caso de reclamación

- Las reclamaciones de importes (siempre por correo electrónico a arbitros@fbm.es)
- En esa reclamación deberán incluirse los siguientes datos
 - Nick
 - Nº de encuentro
 - Fecha del encuentro
 - Categoría del encuentro
 - Breve explicación de la reclamación que solicitas.

Directorio y horarios de atención del Comité de árbitros.

Federación de Baloncesto de Madrid.

Comité de árbitros.

Avda. Salas de los Infantes, 1. 7º planta. 28034 Madrid.

Teléfonos y correos electrónicos por personas, departamentos y horarios**Secretaría.**Guadalupe Camacho Forés. 91 364 63 58. arbitros.secretaria@fbm.es

Lunes a jueves 09:30 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. viernes de 08:00 a 15:30 h.

Designaciones

• Darío Alonso Fdez. 91 364 63 61. Responsable del departamento de designaciones.

Municipales, Escolares y Freebasket. arbitros.municipales@fbm.es

Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 h.

• Jose Manuel Díaz Lorente. 91 364 63 62. arbitros.designaciones@fbm.es

Lunes a jueves de 09:30 a 14:00 y de 16.30 a 19:30h. Viernes de 08:00 a 15:30 h.

• Bernardo Revilla Fragosó. 91 364 63 61. arbitros.municipales@fbm.es

Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 h.

• Isabel Navarro Zabal. 91 364 63 63. escuela.designaciones@fbm.es

Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 h.

• Mª Elena Mendaña Ortolá. 91 364 63 57. auxiliares.designaciones@fbm.es

Lunes a viernes de 16:30 a 20:30

Servicio de emergencias.

Darío Alonso Fdez. 615386996. Sólo fines de semana y festivos.

Viernes 15:00 a domingos 20:30 h. Por la noche de viernes y sábado enviad Whatsapp.

Departamento técnico.Jose Valle Iglesias. 91 364 63 60. arbitros.tecnico@fbm.esJavier Utrilla Fernández. 91 364 63 60. arbitros.tecnico@fbm.es

Lunes a jueves (Horario de tarde)

Departamento formación y seguimientoAlejandro Juárez Moreno. arbitros.escuela@fbm.esAlejandro Aranzana García arbitros.cursos@fbm.es**Coordinación, liquidaciones y disciplina.**J. Ignacio Muñoz Pereda. 91 364 63 59. arbitros@fbm.es

Lunes, miércoles y viernes 08:00 a 15:30 h. martes y jueves 11:30 a 19:00 h.

Inicio Competiciones y Tarifas arbitrales en encuentros oficiales.**INICIO COMPETICIONES / EQUIPO ARBITRAL / TARIFAS ENCUENTROS OFICIALES 2019 / 2020**

CATEGORIA	Inicio	equipo	Árbitro	Árbitro	Oficial	Oficial	Fin
		arbitral	Principal	Auxiliar	Anotador	Crono	
ACB		0+4	0,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	
Leb Oro		2+3	455,00 €	455,00 €	45,00 €	45,00 €	
Leb Plata		2+3	200,00 €	200,00 €	40,00 €	40,00 €	
LIGA FEMENINA		2+3	260,00 €	260,00 €	40,00 €	40,00 €	
LIGA F 2		2+3	140,00 €	140,00 €	26,00 €	26,00 €	
LIGA EBA		2+3	125,00 €	125,00 €	24,00 €	24,00 €	
1ª Div. Nac. Masculina	29/09/2019	2+3	91,90 €	91,90 €	26,25 €	25,25 €	31/05/2020
1ª Div. Nac. Femenina	29/09/2019	2+3	77,25 €	77,25 €	24,25 €	23,25 €	26/04/2020
Liga Universitaria		2+2	30,30 €	30,30 €	21,90 €	20,90 €	
1ª Div. Aut. Masc. "ORO"	13/10/2019	2+2	41,40 €	41,40 €	30,30 €	29,30 €	14/06/2020
1ª Div. Aut. Masc. "PLATA"	13/10/2019	2+2	35,95 €	35,95 €	28,25 €	27,25 €	14/06/2020
1ª Div. Aut. Femenina	13/10/2019	2+2	32,30 €	32,30 €	24,25 €	23,25 €	14/06/2020
2ª Div. Aut. Masculina	06/10/2019	2+2	30,30 €	30,30 €	21,90 €	20,90 €	14/06/2020
2ª Div. Aut. Femenina	06/10/2019	2+2	25,35 €	25,35 €	19,90 €	18,90 €	14/06/2020
Sub-22 ORO	06/10/2019	2+2	24,95 €	24,95 €	19,70 €	18,70 €	31/05/2020**
Sub-22 PLATA	06/10/2019	2+2	22,30 €	22,30 €	17,70 €	16,70 €	31/05/2020
Junior ESPECIAL	22/09/2019	2+2	21,20 €	21,20 €	17,70 €	16,70 €	05/04/2020
Junior Preferente	28/09/2019	2+1	18,80 €	18,80 €	19,40 €	-	10/05/2020
Cadete ESPECIAL	22/09/2019	2+2	18,80 €	18,80 €	17,70 €	16,70 €	02/05/2020
Infantil ESPECIAL	22/09/2019	2+2	17,20 €	17,20 €	16,70 €	15,70 €	17/05/2020
Cadete Preferente	19/10/2019	1+1	17,20 €	-	10,50 €	-	07/06/2020
Infantil Preferente	19/10/2019	1+1	17,20 €	-	10,50 €	-	07/06/2020
Preinfantil	26/10/2019	1+1	17,20 €	-	10,50 €	-	14/06/2020
Alevín y Benjamín	26/10/2019	1+1	17,20 €	-	10,50 €	-	06/06/2020

** incluye Sub-22 Fem que depende del nº de inscripciones y sistema de competición. La fecha refiere Sub-22 Mas.

Mucha suerte en el inicio de la temporada.

Versión 13/09/2019.